
 <p>Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3</p>	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-2783-2025


INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :		
Cuota Número : 1			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 30	Mes : Septiembre	Año : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA CAMILA JARAMILLO BENALCAZAR		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1,113,671,138		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWARD QUINTERO SOLANO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 94,320,942		
CONTRATO No.	MP-2783-2025 - 2025		
FECHA CONTRATO	Día : 18	Mes : Septiembre	Año : 2025
FECHA DE INICIO	Día : 19	Mes : Septiembre	Año : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Noviembre	Año : 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA			
CDP No. 3638 de 2025-09-09		RP No. 5338 de 2025-09-19	
(INFORME JURÍDICO)			
Fecha de Inicio 2025-09-19	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-11-30	Fecha de terminación 2025-11-30	
Observaciones al informe jurídico: NO PRESENTA OBSERVACIONES			
INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12,000,000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12,000,000		
VALOR ANTICIPO	\$ 0		
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 4,000,000		

 <p>Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3</p>	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-2783-2025

VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 4,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 8,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :
Observaciones al informe contable y financiero: NO PRESENTA OBSERVACIONES	
Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Septiembre a través de : Aportes en Linea.	
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 9492219031 Período: Septiembre
Observaciones:	
INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO	
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 1, el supervisor da fe de lo presentado.	

Observaciones : 1. Se Participo En La Reunión Convocada Por La Subsecretaria De Cobertura Para Revisar Los Detalles, Logística Y Programación De La Maratón De Matriculas Que Se Llevara A Cabo En El Centro De Convenciones El Viernes 26 De Septiembre. 2. En El Presente Periodo No Se Desarrolló Esta Actividad. 3. Se Realizo Seguimiento A Los Alimentos Entregados A Los Estudiantes Del I.e Cárdenas Mirriñao, I.e Gran Colombia, I.e Mater Dei, I.e Benilda Caicedo, I.e Monseñor Jose Manuel Salcedo, I.e Cardenas Bolo. 4. Se Realizo Seguimiento A Los Alimentos Entregados A Los Estudiantes Del I.e Cárdenas Mirriñao, I.e Gran Colombia, I.e Mater Dei, I.e Benilda Caicedo, I.e Monseñor Jose Manuel Salcedo, I.e Cardenas Bolo. 5. Se Realizo Seguimiento A Los Alimentos Entregados A Los Estudiantes Del I.e Cárdenas Mirriñao, I.e Gran Colombia, I.e Mater Dei, I.e Benilda Caicedo, I.e Monseñor Jose Manuel Salcedo, I.e Cardenas Bolo. 6. Se Realizo Seguimiento A Los Alimentos Entregados A Los Estudiantes Del I.e Cárdenas Mirriñao, I.e Gran Colombia, I.e Mater Dei, I.e Benilda Caicedo, I.e Monseñor Jose Manuel Salcedo, I.e Cardenas Bolo. 7. Se Realizo Seguimiento A Los Alimentos Entregados A Los Estudiantes Del I.e Cárdenas Mirriñao, I.e Gran Colombia, I.e Mater Dei, I.e Benilda Caicedo, I.e Monseñor Jose Manuel Salcedo, I.e Cardenas Bolo. 8. Se Realizo Seguimiento A Los Alimentos Entregados A Los Estudiantes Del I.e Cárdenas Mirriñao, I.e Gran Colombia, I.e Mater Dei, I.e Benilda Caicedo, I.e Monseñor Jose Manuel Salcedo, I.e Cardenas Bolo. 9. Se Evaluo Y Califico Basado En Conceptos Tecnicos El Cumplimiento Del Programa De Alimentacion Escolar Por Parte Del Operador En Las I.e Cardenas Mirriñao, I.e Gran Colombia, I.e Mater Dei, I.e Benilda Caicedo, I.e Monseñor José Manuel Salcedo, I.e Cárdenas Bolo, Realizando La Supervisión De Sus Procesos Y Diligenciando Los Formatos De Inspección. 10. En El Presente Periodo No Se Desarrollo Esta

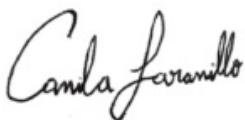
 <p>Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3</p>	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-2783-2025

Actividad. 11. Se Apoyo Desde El Aspecto Técnico La Supervisión Del Programa De Alimentación Escolar, Verificando Las Condiciones De Asepsia De Los Comedores Y Cocinas, Así Como El Estado Organoléptico De Los Alimentos Preparados Y Entregados Por El Operador En La Institución Educativa Cárdenas Mirriñao, Gran Colombia, Mater Dei, Benilda Caicedo, Monseñor José Manuel Salcedo, Cárdenas Bolo.

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 30	MES : Septiembre	AÑO : 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
<p>Observaciones al informe :</p> <p>El presente informe corresponde a la cuota Nro. 1 por valor de \$4,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-2783-2025-2025, por valor total de \$12,000,000 que fue firmado el 18 de Septiembre de 2025.</p> <p>No presenta observaciones</p>			
<p><u>CONCLUSIÓN:</u></p> <p>Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 1.</p>			

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 30 días del mes de Septiembre de 2025.



Maria Camila Jaramillo Benalcazar
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	mjaramillo - Maria Camila Jaramillo Benalcazar - IP: 191.95.163.156 - 2025-09
Revisado y autorizado por :	mjaramillo - Maria Camila Jaramillo Benalcazar - IP: 191.95.163.156 - 2025-09
Revisado y autorizado por :	mjaramillo - Maria Camila Jaramillo Benalcazar - IP: 191.95.163.156 - 2025-09
Documento generado por :	mjaramillo - Maria Camila Jaramillo Benalcazar - IP: 191.95.163.156 - 2025-09

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94320942		QUINTERO SOLANO EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kar 32 # 51 -16	PALMIRA-VALLE	3136216688	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1803519114	9492219031	I	2025/10/09	2025/09/26	LULO BANK	0	\$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$48,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$48,800		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$48,800		\$0	\$0
1	CC 94320942	QUINTERO EDWARD	25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,000,000	\$48,800	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$48,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94320942		QUINTERO SOLANO EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kar 32 # 51 -16	PALMIRA-VALLE	3136216688	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1803519114	9492219031	I	2025/10/09	2025/09/26	LULO BANK	0	\$618,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$618,800	\$0	\$0	\$618,800	

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	181.52.218.122
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9492219031
Valor:	618,800
Período de pago:	2025-09
No Transacción (CUS):	1803519114
Fecha:	2025/09/26
Banco:	LULO BANK
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9492219031
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

¿Quiénes somos?

Servicios que ofrecemos

¿Cómo liquido mis aportes?

¿Por qué elegirnos?

Preguntas frecuentes

Contáctenos

Documentos y normas

Línea Ética



DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, Edward Quintero Solano, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 94320942, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del párrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

SI ___ NO

2. Para efectos de lo previsto en el párrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, Diana Ximena Moreno Trujillo identificado (a) con la C.C. No. 66783993 NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO

3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** "(...) *Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)*", por consiguiente:

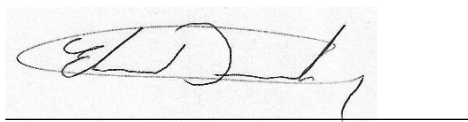
- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X):
SI ___ NO estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 26 días del mes de Septiembre de 2025

Atentamente,



Firma del Contratista

C.C. No. 94320942

e-mail edwardquinterosolano@hotmail.com

Cel. No. 3136216688

Lulo Bank certifica

Que **Edward Quintero Solano** identificado con C.C. **94.320.942** está vinculado a Lulo Bank a través del siguiente producto:

Tipo de cuenta	Cuenta de ahorros
No. de cuenta	186037094920
Fecha de apertura	24 de agosto de 2024
Estado	Activa

Esta certificación se expide el 4 de agosto de 2025, a solicitud del titular, en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

Julian Barbosa
Julian Barbosa
Gerente de Producto
Lulo bank S.A.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.05
23/11/2021

Página 1 de 7

CONTRATO:	MP- 2783-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDWARD QUINTERO SOLANO
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 12.000.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	MARIA CAMILA JARAMILLO SUBSECRETARIO DE COBERTURA
FECHA DE ACTA DE INICIO:	19 de septiembre de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de noviembre de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	01 Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 4.000.000
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

1. Apoyar desde el aspecto técnico la supervisión del programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira.

Soporte:

Apoyé desde el aspecto técnico la supervisión del programa de alimentación escolar, verificando las condiciones de asepsia de los comedores y cocinas, así como el estado organoléptico de los alimentos preparados y entregados por el operador en la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao, Gran Colombia, Mater Dei, Benilda Caicedo, Monseñor José Manuel Salcedo, Cárdenas Bolo:

I.E Cárdenas Mirriñao



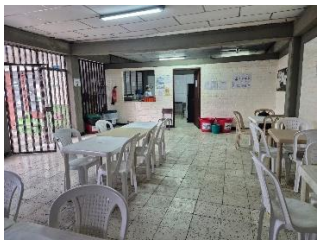
I.E Gran Colombia



I.E Mater Dei



I.E Benilda Caicedo



I.E Monseñor José Manuel Salcedo



I.E Cárdenas Bolo





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.05
23/11/2021

Página 4 de 7

2. Brindar soporte técnico en las actividades que se pretendan realizar en virtud del programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira.

Soporte:

En el presente periodo no se desarrollo esta actividad.

3. Elaborar conceptos técnicos referentes al programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira.

Soporte:

Evalúe y califique basado en conceptos técnicos el cumplimiento del programa de alimentación escolar por parte del operador en las I.E Cárdenas Mirriñao, I.E Gran Colombia, I.E Mater Dei, I.E Benilda Caicedo, I.E Monseñor José Manuel Salcedo, I.E Cárdenas Bolo, Realizando la supervisión de sus procesos y diligenciando los formatos de inspección.



I.E Cárdenas
Mirriñao 19092025.p



I.E Gran Colombia
22092025.pdf



I.E Mater Dei
23092025.pdf



I.E Benilda Caicedo
24092025.pdf



I.E Monseñor José
Manuel Salcedo 250



I.E Cárdenas Bolo
25092025.pdf

4. Realizar seguimientos a los alimentos que sean entregados a los estudiantes del municipio de Palmira en el programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira, verificando que los mismos cumplan con las características técnicas pactadas en el contrato de comisión 3639-2023.

Soporte:

Realicé seguimiento a los alimentos entregados a los estudiantes del I.E Cárdenas Mirriñao



Realicé seguimiento a los alimentos entregados a los estudiantes del I.E Gran Colombia



Realicé seguimiento a los alimentos entregados a los estudiantes del I.E Mater Dei



Realicé seguimiento a los alimentos entregados a los estudiantes del I.E Benilda Caicedo



Realicé seguimiento a los alimentos entregados a los estudiantes del I.E Monseñor José Manuel Salcedo



Realice seguimiento a los alimentos entregados a los estudiantes del I.E Cárdenas Bolo



5. Apoyar desde la parte técnica la proyección de las respuestas de los requerimientos que sean solicitados tanto por particulares como por entes de control.

Soporte:

En el presente periodo no se desarrolló esta actividad.

6. Las demás actividades que sean asignadas por la supervisión en virtud de dar cumplimiento a las metas del proyecto.

Soporte:

Participe en la reunión convocada por la Subsecretaria de Cobertura para revisar los detalles, logística y programación de la Maratón de Matriculas que se llevara a cabo en el centro de convenciones el viernes 26 de septiembre.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.05
23/11/2021

Página 7 de 7



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN
APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL**

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No: **9492219031** corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2783-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONTRATISTA

FIRMA:

mcjb



INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN										
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME		4. DATOS DEL SUPERVISOR				
MP-2783-2025		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN		4.1 Nombre		4.2 Cargo		
		01	viernes, 26 de septiembre de 2025			MARIA CAMILA JARAMILLO		SUBSECRETARIA DE COBERTURA		
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
EDWARD QUINTERO SOLANO			94.320.942		19-sep-2025	30-nov-2025	2,4	0,2	9,72%	
5.8 Objeto del Contrato										
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA										
5.9 Forma de Pago				5.10 Descripción		5.11 Valores		5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
TRES (3) cuotas parciales, por valor de CUATRO MILLONES (\$4.000.000)DE PESOS CADA UNA				5.10.1 Contrato Inicial		\$ 12.000.000		2,40	0,23	9,72%
				5.10.2 Adiciones al Contrato						
				5.10.3 Suspensiones al Contrato						
				5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 12.000.000		2,40	0,23	9,72%
				5.10.5 Nueva Fecha Final						
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.1 Período de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / NIT)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	
2025-09 (Sep)	9492219031	26-sep-2025	42	7° día hábil	SI	POSITIVA	19-sep-2025	3	Asumido por el Contratista	
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor					6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)					
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración					
\$ 4.000.000		\$ 1.600.000		NO						
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social				
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 200.000	\$ 250.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD				
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16,00%	\$ 256.000	\$ 320.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES				
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		2,436%	\$ 38.976	\$ 48.800	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES				
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		30,94%	\$ 494.976	\$ 618.800	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar				
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA										
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación		7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda	
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				X		X		X	
2	Orden de Pago (SIIF)				X		X		X	
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén				X		X		X	
4	Minuta del Contrato (SIIF)				X		No Aplica		X	
5	Acta de Inicio				X		No Aplica		X	
6	Informe de Actividades y soportes				X		X		X	
7	Informe del Supervisor				X		X		X	
8	Factura o Documento equivalente				X		X		X	
9	Pago Seguridad Social				X		X		X	
10	Certificación de Parafiscales				No Aplica		No Aplica		No aplica	
11	Certificación Bancaria				X		No Aplica		X	



INFORME DE SUPERVISIÓN

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el periodo del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	,,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el periodo del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el periodo del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	




Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME DE SUPERVISIÓN

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorportes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Apoyar desde el aspecto técnico la supervisión del programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira.	Se apoyo desde el aspecto técnico la supervisión del programa de alimentación escolar, verificando las condiciones de asepsia de los comedores y cocinas, así como el estado organoléptico de los alimentos preparados y entregados por el operador en la Institución Educativa Cárdenas Mirriño, Gran Colombia, Mater Dei, Benilda Calcedo, Monseñor José Manuel Salcedo, Cárdenas Bolo	https://drive.google.com/drive/folders/1HnKP2A0FkVlzZZbUqcPQ7vc1Mip2Yg7M?usp=drive_link	SI	
2	Brindar soporte técnico en las actividades que se pretendan realizar en virtud del programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira.	En el presente periodo no se desarrollo esta actividad	https://drive.google.com/drive/folders/1HnKP2A0FkVlzZZbUqcPQ7vc1Mip2Yg7M?usp=drive_link	SI	
3	Elaborar conceptos técnicos referentes al programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira.	Se evaluo y califico basado en conceptos tecnicos el cumplimiento del programa de alimentacion escolar por parte del operador en las I.E Cárdenas Mirriño, I.E Gran Colombia, I.E Mater Dei, I.E Benilda Calcedo, I.E Monseñor José Manuel Salcedo, I.E Cárdenas Bolo. Realizando la supervisión de sus procesos y diligenciando los formatos de inspección	https://drive.google.com/drive/folders/1HnKP2A0FkVlzZZbUqcPQ7vc1Mip2Yg7M?usp=drive_link	SI	
4	Realizar seguimientos a los alimentos que sean entregados a los estudiantes del municipio de Palmira en el programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira, verificando que los mismos cumplan con las características técnicas pactadas en el contrato de comisión 3639-2023.	Se realizo seguimiento a los alimentos entregados a los estudiantes del I.E Cárdenas Mirriño, I.E Gran Colombia, I.E Mater Dei, I.E Benilda Calcedo, I.E Monseñor Jose Manuel Salcedo, I.E Cárdenas Bolo	https://drive.google.com/drive/folders/1HnKP2A0FkVlzZZbUqcPQ7vc1Mip2Yg7M?usp=drive_link	SI	
5	Apoyar desde la parte técnica la proyección de las respuestas de los requerimientos que sean solicitados tanto por particulares como por entes de control.	En el presente periodo no se desarrolló esta actividad	https://drive.google.com/drive/folders/1HnKP2A0FkVlzZZbUqcPQ7vc1Mip2Yg7M?usp=drive_link	SI	
6	Las demás actividades que sean asignadas por la supervisión en virtud de dar cumplimiento a las metas del proyecto.	Se participo en la reunión convocada por la Subsecretaría de Cobertura para revisar los detalles, logística y programación de la Maratón de Matriculas que se llevara a cabo en el centro de convenciones el viernes 26 de septiembre.	https://drive.google.com/drive/folders/1HnKP2A0FkVlzZZbUqcPQ7vc1Mip2Yg7M?usp=drive_link	SI	
7					
8					
9					



INFORME DE SUPERVISIÓN

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO					
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable			10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)			SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato			SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato			No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato			NO	
10.5 Estado fiscal del contrato					
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	La ejecución fiscal del Contrato va en un 33,33%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 8000000
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 12.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -		\$ 12.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista			10.5.6 Total Pagos al Contrato	
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 4.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ 8.000.000	\$ 4.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	33,33%	
10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico			10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable			SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)			No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar
11. OBSERVACIONES					
<p>Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas. Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.</p> <p>Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los <u>26</u> días del mes de <u>Septiembre</u> del año <u>2025</u></p> <p style="text-align: center;">  MARIA CAMILA JARAMILLO SUPERVISOR </p>					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 94320942		QUINTERO SOLANO EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kar 32 # 51 -16	PALMIRA-VALLE	3136216688	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1803519114	9492219031	I	2025/10/09	2025/09/26	LULO BANK	0	\$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$48,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$48,800		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$48,800		\$0	\$0
1	CC 94320942	QUINTERO EDWARD	25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,000,000	\$48,800	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$48,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94320942		QUINTERO SOLANO EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kar 32 # 51 -16	PALMIRA-VALLE	3136216688	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1803519114	9492219031	I	2025/10/09	2025/09/26	LULO BANK	0	\$618,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$618,800	\$0	\$0	\$618,800	

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	181.52.218.122
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9492219031
Valor:	618,800
Período de pago:	2025-09
No Transacción (CUS):	1803519114
Fecha:	2025/09/26
Banco:	LULO BANK
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9492219031
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

¿Quiénes somos?

Servicios que ofrecemos

¿Cómo liquido mis aportes?

¿Por qué elegirnos?

Preguntas frecuentes

Contáctenos

Documentos y normas

Línea Ética



CONTRATO :	MP-2783-2025.
OBJETO DEL CONTRATO :	Prestacion De Servicios Profesionales Para El Desarrollo De Las Actividades De La Secretaria De Educacion Del Municipio De Palmira
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Edward Quintero Solano CC.94,320,942
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 12,000,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Maria Camila Jaramillo Benalcazar - Supervisor Secretaria De Educacion
FECHA ACTA DE INICIO :	19 de Septiembre de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	30 de Noviembre de 2025.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 1 mes Septiembre de 2,025
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	<i>CUATRO MILLONES MCTE (\$4,000,000.00).</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Apoyar desde el aspecto técnico la supervisión del programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Apoyé desde el aspecto técnico la supervisión del programa de alimentación escolar, verificando las condiciones de asepsia de los comedores y cocinas, así como el estado organoléptico de los alimentos preparados y entregados por el operador en la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao, Gran Colombia, Mater Dei, Benilda Caicedo, Monseñor José Manuel Salcedo, Cárdenas Bolo

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Apoyar desde la parte técnica la proyección de las respuestas de los requerimientos que sean solicitados tanto por particulares como por entes de contro

ACTIVIDADES REALIZADAS : En el presente periodo no se desarrolló esta actividad

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar soporte técnico en las actividades que se pretendan realizar en virtud del programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira

ACTIVIDADES REALIZADAS : En el presente periodo no se desarrollo esta actividad

4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Elaborar conceptos técnicos referentes al programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira

ACTIVIDADES REALIZADAS : Evalúe y califique basado en conceptos tecnicos el cumplimiento del programa de alimentacion escolar por parte del operador en las I.E Cardenas Mirriñao, I.E Gran Colombia, I.E Mater Dei, I.E Benilda Caicedo, I.E Monseñor José Manuel Salcedo, I.E Cárdenas Bolo, Realizando la supervisión de sus procesos y diligenciando los formatos de inspección.

5 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Las demás actividades que sean asignadas por la supervisión en virtud de dar cumplimiento a las metas del proyecto



Alcaldía de Palmira
Nit : 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión 06
30/09/2022

Página 2

ACTIVIDADES REALIZADAS : Participe en la reunión convocada por la Subsecretaria de Cobertura para revisar los detalles, logística y programación de la Maratón de Matriculas que se llevara a cabo en el centro de convenciones el viernes 26 de septiembre.

6 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Realizar seguimientos a los alimentos que sean entregados a los estudiantes del municipio de Palmira en el programa de alimentación escolar en el municipio de Palmira, verificando que los mismos cumplan con las características técnicas pactadas en el contrato del PAE vigente

ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé seguimiento a los alimentos entregados a los estudiantes del I.E Cárdenas Mirriñao, I.E Gran Colombia, I.E Mater Dei, I.E Benilda Caicedo, I.E Monseñor Jose Manuel Salcedo, I.E Cardenas Bolo

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Actividad 6



Actividad 4



Alcaldía de Palmira
Nit : 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión 06
30/09/2022

Página 3



Actividad 3



Actividad 1

DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS

1. Informe Actividades - Supervision - Planilla Pago.pdf
2. Declaracion - Rut - Certificado Bancario.pdf
3. Ejecucion - Confidencialidad - Complemento.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL :

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9492219031, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2783-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



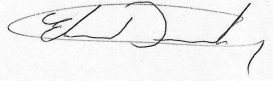
Alcaldía de Palmira

Nit : 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión 06
30/09/2022

Página 4

CONTRATISTA :	FIRMA	 equintero- IP : 190.130.108.3. Fecha : 2025-09-26 14:43:12
	FECHA GENERACIÓN	2025-09-30 00:00:00
	VERIFICACIÓN	a61c0e90f0a99659161172ac21263fb9
	USUARIO AUTORIZA	mjaramillo

Palmira (Valle del Cauca), 26 de Septiembre de 2025

Yo, EDWARD QUINTERO SOLANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 94.320.942 de Palmira, en mi calidad de (empleado público, trabajador oficial/Contratista/otro), de la Alcaldía Municipal de Palmira, en mi desempeño / trabajo en el área de: la Secretaria de Educación Grupo/dependencia: Subsecretaria de Cobertura Cargo o Numero de contrato y vigencia: Contratista MP-2783-2025 Suscribo el presente Acuerdo de Confidencialidad, Integridad y Seguridad de la Información, Conflicto de Interés y Tránsito Documental.

En el ejercicio de mis obligaciones puedo tener acceso a múltiples tipos y formas de información relacionadas con la Alcaldía Municipal de Palmira y otras entidades que forman parte del Estado Colombiano, sus directores, empleados y clientes.

Entiendo que toda la información no pública relacionada con la Alcaldía Municipal de Palmira, y con los funcionarios, tiene el carácter confidencial, está sujeta a reserva de mi parte y sólo puedo utilizarla para los fines que mis responsabilidades como funcionario o contratista se requiera.

Entiendo que como funcionario o contratista de la Alcaldía Municipal de Palmira he sido informado de que todos los recursos informáticos de hardware y de software, tales como el correo electrónico; internet; equipos de cómputo y sus dispositivos; impresoras; telefonía y módems son herramientas de trabajo, que le pertenecen a la Alcaldía Municipal de Palmira y por lo tanto no se generará ningún tipo de expectativa de privacidad.

Los elementos de tecnología de recursos tecnológicos deben ser utilizados, para el desempeño de sus funciones; los anteriores insumos estarán sujetos a las políticas de uso del recurso informático, susceptibles de ser revisados debido a su carácter institucional u oficial.

Declaro que conozco y comprendo la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y el Manual de Políticas y Seguridad de la Información V3, establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página WEB) de la Alcaldía Municipal de Palmira, y en consecuencia me comprometo a respetar las disposiciones allí contenidas y a procurar todo de mi parte para fomentar y apoyar dichas políticas.

Además de lo anterior, de manera especial en cada uno de los temas, declaro lo siguiente:

1. En cuanto a la Política de Confidencialidad e Integridad de la Información me comprometo a:
 - a) No divulgar información confidencial interna y externa, por ningún medio verbal, escrito o electrónico a terceros internos o externos, ni total, ni parcialmente.
 - b) Proteger la información confidencial de ser divulgada o mal utilizada.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

AIFF0-015
Versión.01
03/11/2022

Página 2 de 3

- c) Usar sólo la información confidencial para el propósito de mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira y devolver cualquier información confidencial que pueda tener en mi poder cuando termine mi trabajo para la misma, o antes, si así se me solicita.
 - d) Salvaguardar la información privilegiada que reciba mediante mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira.
 - e) Administrar y manejar integra e integralmente la información interna y externa, conocida o gestionada por las funciones a mi cargo/trabajo.
 - f) Garantizar que toda información verbal, física o electrónica, que conozca o administre en el ejercicio de mis funciones sea recepcionada, procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los sistemas electrónicos y/o informáticos que se determinen por la Alcaldía Municipal de Palmira, sin modificaciones ni alteraciones, salvo instrucción en contrario de las personas autorizadas y/o responsables de la información.
 - g) Utilizar los recursos tecnológicos que me brinda la Alcaldía Municipal de Palmira solo para los asuntos propios de esta.
2. En cuanto al Tránsito Documental me comprometo a:
- a) No retirar, en ningún caso, un documento físico o electrónico de la Entidad, sin previa autorización escrita del jefe inmediato (Subdirector, Directora, Secretaria General, Jefes de Oficina).
 - b) Obtener las respectivas autorizaciones de los responsables de la Alcaldía Municipal de Palmira, cuando requiera el retiro de documentos, físicos o virtuales.
3. En cuanto a la seguridad de la información me comprometo a:
- a) Cumplir con la Política y Políticas de Privacidad y Seguridad de la Información establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página web) de la Alcaldía Municipal de Palmira

En el evento en que se presente divulgación o uso no autorizado de la información confidencial, ocurrida ya sea por revelaciones que haga el contratista o funcionario público, deberá desplegar los esfuerzos necesarios para asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira en la recuperación y prevención del uso de la misma, venta u otra disposición de dicha información. La obligación de asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira se entenderá sin perjuicio de los demás derechos que tenga la Alcaldía como dueña de la información derivados de este acuerdo o la ley.

El funcionario o contratista reconoce que en cualquier incumplimiento o violación de los de lo aquí acordado resulta en un perjuicio continuo e irreparable para la Alcaldía Municipal de Palmira como propietario de la información y parte contratante para lo que no existe una adecuada reparación legal; por tanto el funcionario o contratista se obliga a indemnizar a la Alcaldía Municipal de Palmira, en caso de incumplimiento, por los daños y perjuicios que



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

AIFF0-015

Versión.01

03/11/2022

Página 3 de 3

la violación de las disposiciones del presente acuerdo pueda generar, no obstante, el funcionario o contratista acepta que el pago en dinero por daños y perjuicios no constituirá reparación suficiente y por tanto la Alcaldía Municipal de Palmira estará facultada para instaurar las acciones correspondientes conforme a lo previsto en la ley.

El presente acuerdo, así como las obligaciones aquí descritas por las partes, tendrá una vigencia igual a la de la realización de sus obligaciones contractuales y permanecerá vigente durante dos (2) años siguientes a la terminación del mismo.

En señal de expresa conformidad y aceptación de los términos recogidos en el presente compromiso, lo suscribo en el lugar y fecha al comienzo indicados.

Firma: _____

Nombre: EDWARD QUINTERO SOLANO

Cedula: 94.320.942 de Palmira

Cargo o Número de contrato y vigencia: Contratista MP-2783-2025

Dependencia: Secretaria de Educación / Subsecretaria de Cobertura